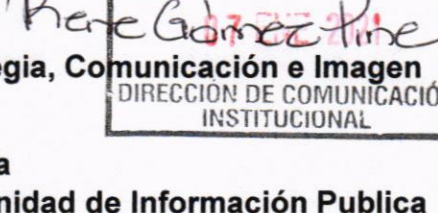



**Memorándum**  
**SEDH-DECI-40-2021**

**DE:** Rene Gómez Pinel   
Director de Estrategia, Comunicación e Imagen  
  
**PARA:** Sindy Equibel Mejia  
Encargada de la Unidad de Información Pública

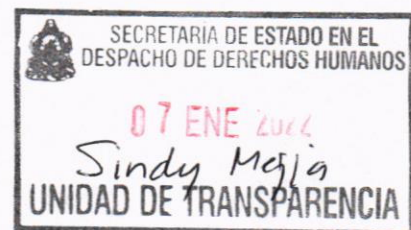
**ASUNTO:** Envío de Informe del mes de diciembre de 2021.

**FECHA:** 7 de enero de 2021

---

Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas del mes de diciembre de 2021 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo [sindy.mejia@sedh.gob.hn](mailto:sindy.mejia@sedh.gob.hn) ; [transparencia.sdh.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sdh.hn@gmail.com), en respuesta al MEMORANDUM SEDH-UTAIP-122-2021.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE DICIEMBRE DE 2021**

## Contenido

1. Estado de Honduras expone sobre la coordinación y elaboración de informes en materia de derechos humanos. ....	4
2. La SEDH reconoce que las personas con VIH deben estar libres del estigma y la discriminación. ....	7
3. Reconocimiento por ardua labor en defensoría de los derechos humanos. ....	10
4. SEDH reconoce que es un deber promover, respetar y garantizar los DDHH de la población. ....	12
5. Cuatro años: Una Mirada a la Agenda de Derechos Humanos desde la SEDH. ....	14
6. Estado de Honduras fortalece currícula en materia derechos humanos. ....	18
7. Proyectos pilotos de Asistencia Humanitaria mejoran la atención y protección a la población desplazada en el país.....	20
8. Elaboran planificación estratégica para brindar una mejor atención a las personas desplazadas internamente por la violencia. ....	22
9. Mecanismo de Protección para los Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia registra una reducción de casos. ....	24
10. Promueven esfuerzos para garantizar la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas con VIH.....	27
11. Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de la Conflictividad Antes, Durante y Después del Proceso Electoral presenta recomendaciones tras proceso de reuniones. ....	29
12. El cumplimiento de Compromisos Internacionales en materia de Derechos Humanos ha avanzado en Honduras.....	31
13. Derechos Humanos en Cifras un logro de la SEDH durante cuatro años de gestión.....	33
14. Honduras avanza en la promoción, protección y garantía de los derechos humanos a través de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en DDHH. ....	35

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de **DICIEMBRE** de 2021, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante este mes de septiembre.

## 1. Estado de Honduras expone sobre la coordinación y elaboración de informes en materia de derechos humanos.

El Estado de Honduras participa en la Reunión Regional de los Mecanismos Nacionales de Implementación, presentación de Informes y Seguimiento, donde funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), intercambian experiencias y buenas prácticas en relación a las obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos.

La reunión virtual que se desarrollará los días 1 y 2 de diciembre, fue inaugurada con el mensaje de la Señora Michelle Bachelet, Alta Comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el discurso del Señor Marcelo Scappini, Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, quienes compartieron que este espacio representa una oportunidad para los funcionarios estatales con experiencia en la presentación de informes para compartir conocimientos y las lecciones aprendidas.

Durante la participación de Honduras, Claudia Méndez coordinadora de la Dirección de Compromisos Internacionales de la SEDH, expuso sobre la labor que se realiza en la coordinación de los informes que se elaboran desde esta Secretaría, en el que destacó las buenas prácticas obtenidas por el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH) conformado por 35 enlaces institucionales y el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH).

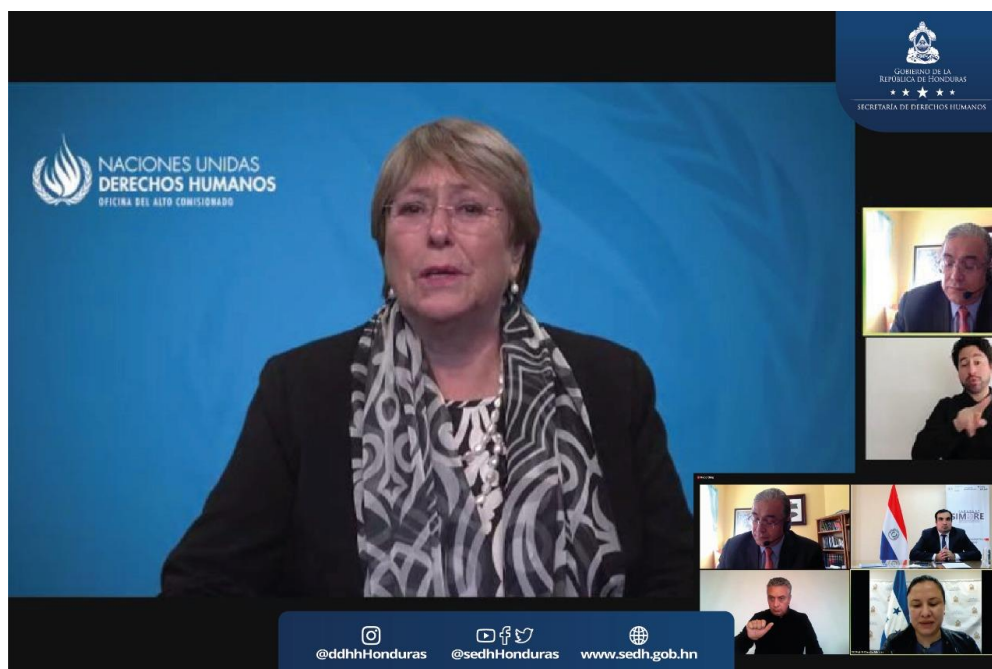
“Reconocemos que aún existen retos y desafíos en cuanto a la coordinación, elaboración y presentación de informes, pero sin duda en los últimos años Honduras ha dado pasos importantes y creemos firmemente que somos un buen ejemplo para los demás Estados Miembros del Sistema Universal de Naciones Unidas y estamos abiertos a compartir nuestras buenas prácticas, así como aprender de las buenas prácticas de otros Estados”, dijo la funcionaria.

Compartió, que en el pasado Honduras presentaba una mora de más de 10 años en cuanto a la presentación de informes en materia de derechos humanos, pero gracias a la voluntad política del gobierno se logró poner al día y por 3 años se mantuvo en la lista privilegiada de los 33 estados del Sistema Universal que mantenían cero moratoria en la presentación de informes, esperando a finales de este 2021 reingresar a esa lista.

“Honduras ha logrado presentar en estos dos años cinco informes periódicos ante el Sistema Universal y se encuentran dos en proceso. Presentó el Examen Periódico Universal el cual fue sustentado y adoptado, así como cinco informes ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos lo que para nosotros representa un gran avance y logro como Estado”, indicó.

La reunión contó con la participación de Estados miembros, entidades, expertos de Naciones Unidas, Organizaciones Regionales y Organizaciones de Sociedad Civil.

Link: <https://bit.ly/3HVFTfv>







## 2. La SEDH reconoce que las personas con VIH deben estar libres del estigma y la discriminación.

La viceministra de Promoción de la SEDH, Jackeline Anchecta, reconoció hoy “que las personas con VIH deben estar libres del estigma y la discriminación, por lo tanto, son sujetas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales culturales, entre otros, esto en el marco del Foro en conmemoración del día Mundial del Sida.

Desde su creación la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), promueve, protege y garantiza los derechos de las personas con VIH, a través de la participación en los diferentes espacios, de manera articulada con otras instituciones del Estado, la sociedad civil y la cooperación externa a través de acciones que empoderen y concienticen a la ciudadanía, en la prevención y atención integral de las personas viviendo con VIH para mejorar las condiciones de vida de esta población, añadió.

Anuncio que la SEDH participa en varios espacios de trabajo en VIH, como ser la Comisión Nacional de SIDA (CONASIDA), en acompañamiento y actividades de organizaciones de sociedad civil que trabajan en la temática del VIH como ser el Foro Nacional de SIDA, Asociación Nacional de Personas con VIH Sida en Honduras (ASONAPVSI DAH), entre otras, así como en proyectos de la cooperación externa como ser en el Mecanismo Coordinador de País (MCP-H), Proyecto Alianza en Positivo ALEP del Fondo Mundial y otras alianzas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas con VIH”.

“Aprovecho la ocasión para agradecer por el compromiso mostrado en estos procesos, por lo que les invito a continuar brindando mayores esfuerzos para la promoción y protección de los derechos humanos en nuestro país”, dijo la funcionaria.



En conmemoración a esta fecha, la secretaria de Salud de Honduras y la CONASIDA, a través del comité de integración de VIH, realizaron el Foro en conmemoración del día Mundial del Sida, en coordinación con la asociación KUKULCAN y el proyecto Respuesta Sostenible al VIH en Centroamérica ejecutado por FANCAP; el mismo tiene como objetivo dar una visión actual de la situación de la epidemia del VIH en Honduras.

**Datos:**

El Día Mundial contra el SIDA surgió de la Conferencia Mundial de ministros de Salud sobre Programas de Prevención del SIDA, celebrada en Londres en enero de 1988, en la que delegados de más de 140 naciones declararon unánimemente a “1988” como un año de comunicación sobre el SIDA.

Es así, que la Organización Mundial de la Salud (OMS), propuso que el Día Mundial contra el SIDA sea el 1 de diciembre de 1988, recibió el apoyo de la Asamblea Mundial de la Salud; posteriormente en la Asamblea General se declaró el 1 de diciembre como el Día Mundial contra el SIDA; desde entonces las agencias de las Naciones Unidas, los Gobiernos y sociedad civil se reúnen para realizar acciones en áreas relacionadas con el VIH.

Según cifras de la Secretaría de Salud a través de La Unidad de Vigilancia, Honduras reporta 39,519 casos desde su aparición, en el año 1985 a la actualidad, siendo los departamentos de Cortés y Francisco Morazán los que reportan mayor incidencia, con 14,124 y 8,135 casos respectivamente.

Link: <https://bit.ly/3Gu8EA5>



### 3. Reconocimiento por ardua labor en defensoría de los derechos humanos.

En conmemoración del 73 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, equipo de la Dirección de Educación y Cultura de Paz, reconoció a funcionarios y funcionarias que luchan y trabajan día a día por la defensa y garantía de los derechos humanos en el país.

En un acto donde se hizo lectura de la Declaración Universal y se resaltó la importancia de los derechos humanos, se realizó la entrega de reconocimiento por sus 30 años de trayectoria en la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras a Maritza O'Hara Cárcamo Directora de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Secretaría de Derechos Humanos, y a René Gómez Pinel Director de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen por su invaluable contribución en comunicar e informar con enfoque de derechos humanos.

“Los Derechos Humanos deben ser el “Ideal Común” de todos los pueblos y todas las naciones para contribuir a la paz mundial, desde la tolerancia, convivencia en armonía, la solidaridad, la comunicación efectiva y sin discriminación de ningún tipo”. Démosles vida a nuestros derechos humanos.

Dato: La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos en 1950, para señalar a la atención de «los pueblos del mundo» la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común de todos los pueblos y todas las naciones.

Es obligación de los Estados parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dar a conocer los derechos humanos a todas las personas a fin de fomentar una cultura de respeto, convivencia sin violencia, la solidaridad entre las personas y entre los pueblos y la erradicación de la discriminación en todas sus manifestaciones.



LINK: <https://bit.ly/33q1rSY>



#### 4. SEDH reconoce que es un deber promover, respetar y garantizar los DDHH de la población.

La ministra de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Iris Rosalía Cruz, reconoció hoy que “La declaración universal emitida hace 73 años y la cual sigue en vigencia, es importante que estos valores y principios que fundamentan los derechos humanos sigan encontrando eco en las presentes y nuevas generaciones”, esto en el marco de la celebración de la Unión Europea del Día Internacional de los Derechos Humanos.

La funcionaria dijo que sin duda alguna la humanidad a lo largo de su historia a pasado por duros momentos, pero justo ahora que todos los seres humanos tienen la oportunidad de dar pasos hacia el cambio,” con el reconocimiento de nuevos retos siendo responsabilidad de todos trabajar por una sociedad mejor y contribuir con granito de arena desde nuestro espacio”.

“Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Unión Europea, por el apoyo que se le ha brindado al Estado de Honduras, para lograr el fortalecimiento de la institucionalidad del fomento en la promoción y el respeto de los derechos humanos y la democracia en Honduras”.

Desde la SEDH se continuará articulando esfuerzos para promover el respeto universal por la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, contribuyendo así con la recuperación y el fomento de una sociedad hondureña más justa. Concluyó.

LINK: <https://bit.ly/3r3qb1O>





## 5. Cuatro años: Una Mirada a la Agenda de Derechos Humanos desde la SEDH.

Con la realización de un foro de presentación de logros durante cuatro años de gestión y rendición de cuentas, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), celebro los 73 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La participación de los titulares de ocho direcciones técnicas de la SEDH, destacaron los avances que la institución ha logrado en la garantía, respeto y protección de los derechos humanos.

La Dirección General del Sistema de Protección informó que, desde la creación del Sistema de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, quienes han recibido 636 solicitudes de protección, reportando al 30 de noviembre del 2021 haber admitido 433 de estas solicitudes y activos hasta la fecha 126 casos; 32 con medidas cautelares y 2 medidas provisionales ordenadas por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

A través de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto se han realizado 41 jornadas de socialización en la que se ha capacitado a 1059 personas defensoras de derechos humanos, periodistas y comunicadores Sociales, operadores de justicia y comunidades indígenas y garífunas desde el 2019 hasta septiembre del 2021.

Por otra parte, la Dirección de Prevención de Conflictos Sociales, destacó los elaborados y mejorados instrumentos de prevención de conflictos sociales como; Sistema de Monitoreo, Conflictometro, infografía de la conflictividad social, la creación y desarrollado el Sistema de Alerta y Respuesta Temprana, que ha permitido la emisión de 86 alertas desde el 2018 a la fecha, con recomendaciones a instituciones del Poder Ejecutivo que contribuyeron a evitar la escalada de conflictos sociales.

Y el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de las mesas técnicas de prevención de conflictos sociales de diecisiete instituciones del Poder Ejecutivo, y la implementación de la estrategia de prevención de conflictos sociales antes, durante y después del proceso electoral, mediante la articulación interinstitucional, donde se planearon los espacios de promoción de diálogo y de una cultura de paz en el marco del proceso electivo 2021.

Asimismo, la Dirección de Educación y Cultura de Paz, resaltó el importante número de personas capacitadas en derechos humanos que asciende a más de 62,800 a nivel nacional desde el 2014 al 2021, siendo un importante logro para la institucionalidad y el país.

La creación de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por Violencia como parte de la estructura de la SEDH para la articulación de la respuesta estatal a dicha población, es otro de los logros destacados, logrando atender 94 casos que representan 355 personas.

En diciembre del año 2019 la SEDH presentó un Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia, un informe que mostro como en Honduras, entre el año 2004-2018, se han desplazado 247,090 personas en todo el territorio nacional.

El sistema de Derechos Humanos en Cifras, es un avance del Observatorio de Derechos Humanos de la SEDH, que brinda de manera transparente información y datos estadísticos que ayudan al monitoreo de derechos humanos en el país, así como la aplicación móvil que permite la creación de formularios dinámicos en forma de encuestas, dependiendo las necesidades para recolección de información cualitativa y cuantitativa.

Entre tanto, la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, menciono el apoyo de la SEDH con la coordinación de la Candidatura del Estado de Honduras para el Consejo de Derechos Humanos

de Naciones Unidas, mediante la realización de los compromisos voluntarios, logrando el hito histórico de ser electos por primera vez para dicho Órgano.

Y que a partir del 2017 se fortalece el proceso para la elaboración de informes, mediante el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Derechos Humanos (SIMOREH), el cual está integrado por 35 instituciones que integran el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH), cargando a la fecha 317 seguimientos que se encuentran publicados y de fácil acceso a toda la población, lo que contribuye a la rendición de cuentas en materia de derechos humanos.

Igualmente la Dirección de Convencionalidad Jurídica, durante estos cuatro años, ha asistido técnicamente al Estado de Honduras para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, se ha Armonizado el Ordenamiento Jurídico Nacional conforme a los Estándares Internacionales en Materia de Derechos Humanos, para la Promoción de la Recepción de los derechos en la Legislación, y se ha fortalecido las capacidades de los funcionarios públicos en materia de Derechos Humanos con Enfoque en Control de Convencionalidad.

Y la Dirección de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, ha fortalecido a las Instituciones, Órganos Desconcentrados, Descentralizadas y Municipalidades para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en sus políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos, y realizado la Firma de Cartas de Entendimiento y Convenios con organizaciones de Sociedad Civil para la promoción de los derechos humanos.

**Dato:** La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 10 de diciembre como Día de los Derechos Humanos en 1950, para señalar a la atención de «los pueblos del mundo» la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común de todos los pueblos y todas las naciones.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

LINK: <https://bit.ly/3nyXbrx>



## 6. Estado de Honduras fortalece currícula en materia derechos humanos.

En cuatro años de gestión, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), logró capacitar 24,902 personas que se desglosa en atención de un 77 por ciento que corresponde a funcionarios del cuerpo del orden, un 16% servidores públicos, 3 por ciento población en general, y un 3 por ciento de población colocada en situación de vulnerabilidad (jóvenes, personas con discapacidad, personas privadas de libertad).

Maritza O' Hará, directora de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la SEDH, informó que “durante estos cuatro años se fortaleció la currícula al lograr diseñar 8 currículas de formación en derechos humanos para servidores públicos y funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley”. También se capacitó a 466 servidores estatales como Formador de Formadores(as) Institucionales en Derechos humanos.

“Se logró capacitar en derechos humanos a servidores públicos de 33 instituciones estatales del Poder Ejecutivo y 11 de sociedad civil, además se consiguió virtualizar 8 programas de los 11 de la oferta educativa presencial a través de la Plataforma de Aprendizaje Virtual en Derechos Humanos mediante la cual se ofrecen 8 cursos”. Añadió.

De igual manera, se implementó el Primer Encuentro de Formadores(as) Institucionales en Derechos Humanos como una iniciativa estatal, en la que participaron 200 personas, puntualizó.

Dato: Desde su creación en el año 2017 la SEDH, ha recibido 5 reconocimientos por el apoyo brindado a otros entes gubernamentales en materia de Educación en Derechos Humanos, esto como parte del cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado de Honduras por parte de órganos internacionales de derechos humanos en materia educativa.



LINK: <https://bit.ly/3q9j5TM>





## 7. Proyectos pilotos de Asistencia Humanitaria mejoran la atención y protección a la población desplazada en el país.

Este día con la participación de equipos de la Dirección para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV) y Cooperación Externa de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y el acompañamiento del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se realizó una Jornada de Sistematización de las experiencias de la implementación de proyectos piloto de Mecanismo de Asistencia Humanitaria en Emergencia (MAHE), y capital semilla para mejorar la atención y protección a las personas retornadas con necesidades de protección en el país.

Durante la jornada, se definieron los ejes temáticos del documento de sistematización, las principales lecciones aprendidas por eje temático, buenas prácticas en la implementación del MAHE y se establecieron recomendaciones de política pública.

Cabe mencionar que los proyectos de Asistencia Humanitaria, son financiados con recursos del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH), y ACNUR, quienes buscan generar el conocimiento y la experiencia necesaria por parte de la institucionalidad, para que puedan informar el proceso de desarrollo y construcción de políticas públicas de atención y protección para la población desplazada por la violencia, y en esa medida contribuir con el diseño de un programa nacional que responda a los vacíos en la respuesta estatal.

Dato: Desde mayo de 2019 la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) a través de la Dirección para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV), implementa proyectos piloto de Mecanismo de Asistencia Humanitaria en Emergencia (MAHE), y apoyo con capital semilla para brindando una mejor atención y protección a las personas retornadas con necesidades de protección.



LINK: <https://bit.ly/3K8Thzc>



## 8. Elaboran planificación estratégica para brindar una mejor atención a las personas desplazadas internamente por la violencia.

La Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), realizó hoy una reunión ordinaria con el propósito de planificar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2022, y un plan estratégico para brindar una mejor atención de calidad y calidez a las personas desplazadas internamente por la violencia.

Roberto López, responsable de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), informó que “Se está trabajando en una planificación estratégica para los próximos 4 años que comprenden del periodo 2022 al 2025, la idea de la misma es articular la respuesta estatal y social para brindar una mejor asistencia a las personas víctimas de ese flagelo, ya que es una obligación del Estado brindar protección”.

El funcionario destacó que con estas acciones que hoy se están realizando se espera tener cambios positivos dentro de la comisión para que sea más eficiente el servicio que debemos brindar las instituciones del Estado a las personas desplazadas por violencia.

La Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia, esta conformadas por 30 instituciones entre órganos del Estado, organizaciones de Sociedad Civil y organismos internacionales de cooperación.

Dato: En el año 2019 la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), lanzaron el “Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018”, mismo que revela que hay más de 247 mil personas desplazadas en el país.





LINK: <https://bit.ly/3tmjWCm>



## 9. Mecanismo de Protección para los Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia registra una reducción de casos.

La Dirección General del Sistema de Protección para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, desde su entrada en vigencia en el año 2015 ha emprendido una labor importante para garantizar la protección de dicha población, a noviembre de 2021 registra 126 casos activos, una considerable reducción en comparación a noviembre de 2020 que reporta 189 casos, según lo informó Danilo Morales titular del Sistema de Protección.

En los últimos 6 años, el Mecanismo de Protección a protegido 433 personas de 636 solicitudes que se han recibido desde su operación, y hoy en día con la colaboración de la Cooperación Internacional y otros Estados se ha fortalecido a través de procesos técnicos, creación de unidades y el empoderamiento de las capacidades de todo el equipo técnico que labora en la dirección.

Se han elaborado 15 planes de prevención, y se encuentra uno en proceso de implementación en la Comunidad de Río Blanco, Departamento de Intibucá, y se cuenta con el fortalecimiento técnico de las unidades operativas con dos instrumentos de evaluación de riesgo con enfoque diferenciado.

Así mismo se dispone de Protocolo para la implementación y seguimiento de la reubicación temporal (guía de implementación), Protocolo de Atención Integral de Solicitudes de Medidas de Protección (guía de implementación), y el Manual de Enfoque de Género e Interseccional.

Se han implementado 687 medidas de protección representadas en ayudas sociales, medidas de protección relacionadas con infraestructura y tecnología y arrendamiento de vehículos blindados y convencionales.

A través de la Unidad de Prevención y Análisis de Contexto se han realizado 41 jornadas de socialización en la que se ha capacitado a 1059 personas defensoras de derechos humanos, periodistas y comunicadores Sociales, operadores de justicia y comunidades indígenas y garífunas desde el 2019 hasta septiembre del 2021.

**Datos:** La Ley de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,730 de fecha quince (15) de Mayo del año dos mil quince (2015), en su Artículo 1) reconoce el derecho de toda persona, individual o colectivamente, a promover y procurar la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tal como lo señala la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho a Defender los Derechos Humanos, lo cual incluye el ejercicio pleno de la Libertad de Expresión y el Acceso a la Justicia.

El Consejo Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos es un ente deliberativo y de asesoría al Sistema Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos que se encarga de sentar las bases de coordinación con otras instituciones del Gobierno y con la sociedad en general para una efectiva protección de los derechos humanos. Entre las funciones del Consejo Nacional está la formulación de propuestas y recomendaciones para mejorar el Sistema Nacional de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como ejercer funciones de supervisión, control, seguimiento y evaluación del Sistema; creación de medidas de prevención y protección que garanticen la integridad, libertad y seguridad de los defensores de derechos humanos. El Consejo está integrado por 15 personas, donde se incluyen representantes de las distintas Instituciones del Estado y organizaciones de sociedad civil.

LINK: <https://bit.ly/33euwAx>





## 10. Promueven esfuerzos para garantizar la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas con VIH.

Hoy la Mesa de Seguimiento y Monitoreo del Plan en VIH y Derechos Humanos integrado por Sociedad Civil, instituciones públicas y Organismos Internacionales, propició un espacio de dialogo para lograr el cumplimiento de los indicadores propuestos en dicho plan con las recomendaciones y esfuerzo de todos los actores.

Las acciones buscan la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas con VIH (PVIH), y reducir los obstáculos y contribuir con la respuesta nacional al VIH.

Mercedes Gómez Asesora en Derechos Humanos de la Dirección de Políticas Públicas de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), informo que la secretaría en cumplimiento a la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH), realiza coordinaciones con organizaciones de sociedad civil para dar asistencia técnica y acompañamiento que se necesita para garantizar los derechos de las personas en este caso con VIH en el país.

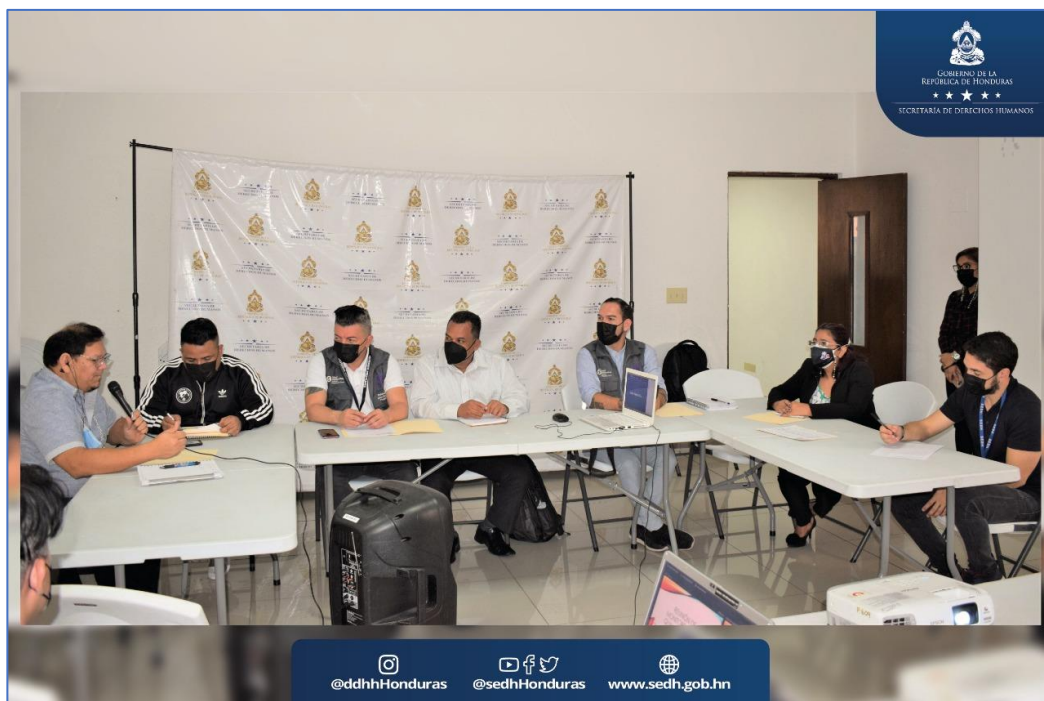
“La SEDH se ha comprometido a continuar en estos espacios para garantizar el cumplimiento de acceso a la salud y a demás derechos que tiene las personas con VIH (PVIH)”, dijo la funcionaria.

Durante el dialogo se identificaron los avances y retos que han surgido en la ejecución del Plan, a consecuencia de la pandemia del COVID 19 y los desastres naturales, así mismo se conoció la situación de la implementación de las actividades del Plan en VIH y Derechos Humanos desde el inicio de ejecución logrando que los actores dieran sus recomendaciones para avanzar en implementación de las actividades del Plan en VIH y Derechos Humanos en el país.

En la reunión participaron la Asociación KUKULCAN, Liga de la Lactancia Materna de San Pedro Sula, la Asociación CEPROSAF de la Ceiba, ASONAPVSI DAH, Asociación Arco Iris y otras organizaciones que acompañan la implementación del plan y que integran la plataforma de derechos humanos y VIH en el país.

**Dato:** El Fondo Mundial (FM), promovió después de conocer la necesidad de fortalecer los programas para proteger y promover los derechos humanos, la elaboración de un Plan en VIH y Derechos Humanos a implementarse del 2019 al 2023, mismo que fue alineado al Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, en donde se identifica que responde a los derechos de Salud, Salud Sexual Reproductiva, Educación, Seguridad entre otros. En seguimiento a la implementación de este Plan la Asociación KUKULCAN es el Sub Receptor para la ejecución de este Plan con el acompañamiento de las organizaciones.

**Link:** <https://bit.ly/3JY1ea5>



## 11. Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de la Conflictividad Antes, Durante y Después del Proceso Electoral presenta recomendaciones tras proceso de reuniones.

La Mesa Interinstitucional de Prevención y Abordaje de la Conflictividad Antes, Durante y Después del Proceso Electoral, presentó recomendaciones tras un proceso de reuniones sostenidas con actores de los partidos políticos, sociedad civil, fuerzas del orden y agencias del sistema de las Naciones Unidas, durante once meses en seis departamentos del país.

Kenia Irías, responsable de la Estrategia Nacional de abordaje de conflictos, de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), explico que se han abierto espacios de reflexión y dialogo para la construcción de un proceso de cultura de paz y el fortalecimiento de la institucionalidad.

Así mismo, valoro y reconoció la participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que contribuyo junto a las agencias del sistema de las naciones unidad en el acompañamiento para generar escenarios de fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad del país.

Cabe destacar que tanto la SEDH como el PNUD concuerdan que Honduras ha dado avances significativos, demostrando su madurez ante los escenarios de conflictividad en torno al proceso electoral, con una alta participación civismo, respeto y cultura de paz, objetivo por el cual se implementó esta importante mesa y estrategia.

La Mesa Interinstitucional tiene planificado continuar fortaleciendo espacios que promuevan una cultura de paz de forma sostenible.

Dato: En la Mesa Interinstitucional participaron en el marco de sus competencias: la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Comisionado Nacional de los



Derechos Humanos (CONADEH), la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Defensa Nacional y el Consejo Nacional Electoral (CNE), Asimismo, se cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fondo de consolidación de paz de las Naciones Unidas.

Link: <https://bit.ly/3Gab9am>



## 12. El cumplimiento de Compromisos Internacionales en materia de Derechos Humanos ha avanzado en Honduras.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales (DICCI), elaboró y presentó durante el periodo 2018 al 2021 19 informe ante los mecanismos del Sistema Universal e Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, lo que ha permitido cumplir con la responsabilidad y salir de una moratoria que mantenía por más de 10 años el Estado de Honduras.

A este logro, se suma la presentación y sustentación del Tercer Examen Periódico Universal (EPU), y la implementación y fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), un mecanismo que permite ordenar, clasificar, dar seguimiento y monitoreo a las recomendaciones internacionales de Derechos Humanos realizadas a Honduras, y que a través de los 35 enlaces que conforman el Grupo Especializado de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH), se ha logrado publicar 319 seguimientos accesibles a toda la población, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en materia de derechos humanos, según lo informó Nolvía Amador Directora de DICCI.

“Es importante también dar a conocer que como país se está trabajando y colaborando con el SIMOREH - Interamericano, y somos el primer país que ha sido reconocido a nivel de la región por hacer publicaciones y seguimiento en dicho sistema”, dijo Amador

Destaco, que Honduras recientemente fue elegida como miembro del Consejo de Derechos Humanos para el periodo 2022-2024, siendo uno de los países que actualmente forma parte del Consejo demostrando su compromiso y voluntad para proteger y garantizar los derechos humanos.



“Desde la DICCI se apoyó en la coordinación de la candidatura del Estado para el Consejo de Derechos Humanos, mediante la realización de los Compromisos Voluntarios, logrando el hito histórico de ser electos por primera vez para dicho Órgano”, expresó.

La funcionaria también recordó las 13 visitas de los relatores especiales de derechos humanos, hechas durante estos cuatro años, de manera presencial y virtual, manteniendo las puertas abiertas a las visitas de los Relatores, Expertos, Comités y Grupos de Trabajo de derechos humanos.

Dato: De acuerdo al Decreto Ejecutivo PCM-055-2017, que crea la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), la DICCI es la encargada de coordinar y asesorar a los Poderes del Estado y demás órganos e instituciones Estatales en materia de Derechos Humanos, en el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

LINK: <https://bit.ly/3zHsS6K>



### 13. Derechos Humanos en Cifras un logro de la SEDH durante cuatro años de gestión.

El sitio web DERECHOS HUMANOS EN CIFRAS, es uno de los logros durante cuatro años de gestión de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), la herramienta permite a la población en general, hacer estudios, conocer estadísticas y darle seguimiento al avance y monitoreo de los derechos humanos en el país, y se puede acceder desde cualquier aparato móvil, tabletas y computadora.

Esta acción impulsada por la SEDH, permite al Estado de Honduras continuar avanzando en el cumplimiento de las recomendaciones internacionales y la realización progresiva de la protección, garantía y respeto de los derechos humanos.

El sitio web presenta análisis por derecho y por las 10 poblaciones en condición de vulnerabilidad que se encuentran en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (PNADH).

La información contenida en el sitio es un trabajo articulado entre la SEDH con las instituciones de los tres poderes del Estado, gobiernos locales y organizaciones de sociedad civil, según lo indicó Prudencio Pineda Director del Observatorio de Derechos Humanos de la SEDH.

Por otra parte, destaco que para avanzar con el levantamiento de datos y documentar la discriminación racial en el país, el Observatorio lanzo una aplicación móvil (APP) que consiste en un instrumento de recolección de datos a través de encuestas que son alimentadas con información de las Organizaciones de Sociedad Civil y que será de utilidad para la institución y la agenda de derechos humanos.

Dato: La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), desde la creación del Observatorio de Derechos Humanos en el año 2018, realiza estudios, opiniones, recomendaciones, diagnósticos, caracterizaciones e investigaciones como herramientas de información que sirvan de apoyo a los órganos del Estado, en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, fortaleciendo el respeto y la protección de los Derechos Humanos en el país.

El Observatorio de Derechos Humanos es uno de los avances en materia de derechos humanos que el Estado de Honduras presentó en su tercer Examen Periódico Universal (EPU), ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 05 de noviembre de 2020.

Link: <https://bit.ly/3tg7nIW>



## 14. Honduras avanza en la promoción, protección y garantía de los derechos humanos a través de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en DDHH.

Cesar Jáuregui, director de Políticas Públicas y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), reconoció el trabajo que se ha venido desarrollando durante el periodo del 2018 al 2021 con las Alcaldías Municipales en la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en los planes y presupuestos.

“Se han incorporado 80 municipalidades a nivel nacional, quienes ya tienen identificado en su gestión el enfoque basado en Derechos Humanos, lo que permite identificar acciones favorables a grupos colocados en situación de vulnerabilidad”. Manifestó Jáuregui.

Asimismo, destacó que “Un logro muy importante durante esta gestión es los esfuerzos articulados que se vienen realizando con las organizaciones de Sociedad Civil, para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos, además a través del monitoreo de las acciones de la Política Pública, se pueden asesorar a los tomadores de decisiones de las instituciones del poder Ejecutivo, y esa manera garantizar el pleno goce de los derechos humanos”.

Se brindó asistencia técnica en diferentes espacios para poblaciones en situación de vulnerabilidad, también se logró la Instalación de tres mesas intersectoriales con la participación de representantes de sociedad civil, instituciones de Gobierno y organismos de cooperación internacional. Añadió.



El funcionario dijo que se dio acompañamiento interinstitucional a las organizaciones de mujeres para dar seguimiento a los casos de violencia contra la Mujer y los Femicidios, de igual forma se brindó fortalecimiento de capacidades en Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, tanto servidores públicos, sociedad civil y empresa privada.

Dato:

La Dirección de Políticas Públicas y el Plan Nacional en Derechos Humanos ha fortalecido las capacidades de servidoras y servidores públicos de alcaldías municipales, instituciones gubernamentales, descentralizadas y desconcentradas para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), en sus políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos.

Link: <https://bit.ly/3zKRH1v>

